



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JESÚS JAVIER REDONDO HERRERO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de junio de 2017, es la que a continuación se detalla:

1. Aprobar el borrador de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 1 y 7 de junio de 2017.
2. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
3. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura para participar en la convocatoria para adhesión al programa Enrédate de la Red Andaluza de Teatros Públicos para el ejercicio 2018.
4. Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Juventud con motivo de las actividades para este verano en la Casa de la Juventud.
5. Conceder a determinado trabajador de este Ayuntamiento la concesión del premio por años de vinculación.
6. Dejar pendiente de estudio varias peticiones presentadas por trabajadores laborales de este Ayuntamiento solicitando equiparación de sueldos.
7. Dejar pendiente de estudio el asunto sobre adquisición de ropa trabajo de verano para el personal de oficios de este Ayuntamiento.
8. Acceder al escrito solicitado por un vecino de la localidad interesando autorización para realización de prácticas en este Ayuntamiento.
9. Desestimar recurso de reposición interpuesto por un vecino de la localidad contra acuerdo de Junta de Gobierno Local por el que se desestimaba su petición de devolución del 100% de la tasa de licencia de apertura.
10. Autorizar diversas peticiones interesando autorización para utilización de determinadas instalaciones municipales.
11. Requerir al ganador del concurso público de ideas para la redacción del proyecto básico y de ejecución de obras del Mercado de Abastos y Ordenación de su entorno en Pozoblanco.
12. Acceder a escrito presentado por su autora para la realización de trabajos de arreglo y repintado del mural relieve existente en la entrada del Ayuntamiento.
13. Aprobación de ampliación de horario de cierre de establecimientos públicos para fiesta tradicional de SAN BARTOLOMÉ 2017.
14. Acceder a varias solicitudes presentadas por vecinos de esta localidad solicitando fraccionamiento de determinada deuda.
15. Aprobación de la propuesta presentada por la Oficina Técnica de Obras y Urbanismo sobre numeración para la calle CONCEPCIÓN ARENAL.
16. No acceder a lo solicitado por una vecina de la localidad, solicitando reparación de paredes medianeras de solar de propiedad municipal.
17. Acceder a lo solicitado por un vecino de la localidad e instar al propietario de determinada vivienda para la retirada de chimenea metálica instalada en fachada.
18. No conceder lo solicitado por un vecino de la localidad por el coste de avería de la llave general de agua y dar traslado a la empresa concesionaria de dicha avería.
19. Informar de los requisitos exigibles a determinado vecino de la localidad que solicita copia completa y memorias informativas de determinado expediente.
20. Comunicar a determinada vecina que los daños que reclama provocados por solar colindante no se pueden tramitar por vía administrativa, ya que el Ayuntamiento no tiene competencias para dirimir pleitos por daños a terceros o entre propiedades privadas.

Código seguro de verificación (CSV):

7514 C311 FB49 5C6E B799



7514C311FB495C6EB799

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 13/10/2017

Firmado por SR. SECRETARIO-ACCTAL. REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 17/10/2017

21. Conceder determinadas Licencias de Obras Menores.
22. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.
23. Aprobar las Bases para la adjudicación del contrato menor de servicio de las instalaciones del "Fortín" ubicadas en el Recinto Ferial de Pozoblanco, en la próxima Feria y Fiestas Ntra. Sra. De Las Mercedes 2017.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a trece de octubre de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

7514 C311 FB49 5C6E B799



7514C311FB495C6EB799

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 13/10/2017

Firmado por SR. SECRETARIO-ACCTAL. REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 17/10/2017